

Martes, 29 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente de Modificación de Créditos 105/2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 105/2024 por créditos extraordinarios, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 4.

Crédito Anterior.	35.497.567,45 €
Aumento.	16.000,00 €
Crédito definitivo.	35.513.567,45 €

Capítulo 6.

Crédito Anterior.	71.607.015,88 €
Disminución.	526.681,11 €
Crédito definitivo.	71.080.334,77 €



Martes, 29 de octubre de 2024

Capítulo 7.

Crédito Anterior.	34.269.155,92 €
Aumento.	600.577,01 €
Disminución.	89.895,90 €
Crédito definitivo.	34.779.837,03 €

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que el presente Acuerdo es definitivo en vía administrativa y frente al mismo puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su recepción, Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Cáceres, 28 de octubre de 2024

Álvaro Casas Avilés
SECRETARIO

